

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 08 de noviembre de 2017

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 08 de noviembre de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Ordinaria del 08 de noviembre de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 50 de 2017**:

1. El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

1.1 Se llevó a cabo el informe acerca de suspensión del paro de estudiantes y el retorno a la normalidad académica.

2. Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de modificación y ajustes de fechas del Calendario Académico.

2.1 El Consejo Académico requiere someter a consulta la propuesta de modificación del Calendario Académico a través de los consejos de Facultad y la Comisión Ocasional con el fin de recoger las observaciones con los argumentos para someterlo a aprobación en la próxima sesión del cuerpo colegiado.

2.2 Se solicita a los decanos que las observaciones con los argumentos se deben sintetizar en un documento y remitirlo a la Vicerrectoría Académica para ser consolidado.

3. Se llevó a cabo el informe acerca del número de inscritos por programas, la venta de pines a la fecha y la baja inscripción en algunos programas de la universidad en comparación con los últimos (2) años.

4. Se solicitó a los Decanos una relación de los daños ocurridos en la infraestructura o equipos a raíz de las lluvias presentadas en los últimos días, con el fin de realizar un balance general para proceder a la reparación, dicha información deberá ser enviada a la rectoría a más tardar el viernes 10 de noviembre.

5. El Consejo Académico avaló la propuesta del proyecto de Presupuesto 2018 para la Universidad Pedagógica Nacional, presentado por *Yaneth Romero Coca, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación* y *Jairo Serrato, Subdirector Financiero*, para ser presentado en el próximo Consejo Superior.

6. El Consejo Académico avaló la presentación del informe de los proyectos de Facultad a cargo del profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico con el fin de establecer un panorama inicial en la presentación de propuestas por parte de las facultades.

7. Se aplazó la presentación inicial de la propuesta de modificación del Artículo 4, del Acuerdo 025 de 2006 “Por el cual se Reglamenta el Estatuto Académico de la Universidad”, a cargo del profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico

8. Se devuelve sin trámite a la Facultad de Educación la solicitud de continuidad de comisión de estudios de la profesora **Dora Manjarres Carrizalez** de la Licenciatura en Educación Especial, con el fin de aportar las notas y el informe de actividades con corte a diciembre 2017 – 2. (201703050173933).

9. El Consejo Académico avaló una (1) propuesta de electiva a todo programa 2018-I presentada por la Facultad de Educación. (201703050173933)

- **Niños, educación, reparación y justicia en los procesos de paz**

9.1 El Consejo Académico no avaló la propuesta de electiva **“How To Speak”** presentada por la Facultad de Educación, teniendo en cuenta que ya existen otras propuestas de electivas que se ofrecen en los programas académicos.

10. El Consejo Académico avaló las siguientes propuestas de electivas de la Facultad de Bellas Artes a ofrecer para el 2018-I. (201703300181753):

- **Cartógrafo, su cuerpo brújula**
- **Estética frente a la guerra, una propuesta desde la pedagogía de la memoria.**

11. El Consejo Académico no avaló por extemporáneas las propuestas de las electivas remitidas por la Facultad de Educación Física, lo anterior teniendo en cuenta las fechas establecidas en el Acuerdo 072 del 23 de noviembre de 2016 **“Por el cual se aprueba el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el 2017”**.

12. Se presentó la solicitud de otorgamiento de Título Póstumo para el profesor **Marcos Ordoñez Restrepo** (q.e.p.d) por parte de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU, la cual será considerada una vez se aporte los requisitos establecidos en la normatividad.

13. Se devuelve sin trámite a la Facultad de Bellas Artes la solicitud de comisión de estudios de la profesora **Diana Patricia Huertas Ruíz**, teniendo en cuenta que no es viable según el concepto de la Oficina de Desarrollo y Planeación y los recursos CREE que son la fuente que financian las comisiones de estudios.

14. Se informó y dio lectura al Consejo Académico de la comunicación remitida por algunos profesores del Departamento de Tecnología frente a la posición y el estado de anomalía académica de la Universidad Pedagógica Nacional.

14.1 El Consejo Académico ampliado con Directores de Departamento informa que mediante el Comunicado 007 del 31 de octubre de 2017, las decisiones iniciales, tendientes a enfrentar y resolver las situaciones por las que atraviesa la universidad.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth agosto Choachí González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR